Refª.: 528/B nº.: 11

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Dirección General de Movilidad
Sr. D. Rafael Chacón Sánchez
c/ Pablo Picasso, s/n
41071-SEVILLA

Granada, 24 de enero de 2019

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN DEL RAMAL FERROVIARIO VADOLLANO-LINARES A LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL, EN LOS PP.KK. 305+800 Y 306+426, VÍA II DE LA ESTACIÓN DE VADOLLANO DE LA LÍNEA DE MADIRD A SEVILLA

Muy señores míos:

Una vez obtenida la información necesaria para dar viabilidad a las actuaciones del asunto arriba epigrafiado, como le comunicábamos en escrito de 4 de diciembre de 2018, Refª 528/B nº 177, le informo que los gastos por estudio-tramitación de expediente y por control-seguimiento y vigilancia de las obras, son los siguientes:

COSTES DE AUTORIZACION				
Tramitación de Autorización		1	1.211,40	€
	Reducción 50%	0	0,00	
	total		1.211,40	€
	21% IVA		254,39	€
Total Costes de Autorización			1.465,79	€
COSTES VARIABLES SUJETOS A LIQUIDACION				
Control y Vigilancia de Obras	nº jornadas	5	1.806,00	€
	h. Extras	0	0,00	
	suma		1.806,00	€
	21% IVA		379,26	€
Total Costes Variables			2.185,26	€
COSTES GESTION PATRIMONIAL				
Otorgamiento de Autorización patrimonial		1	838,75	€
	21% IVA		176,14	€
Total Costes Gestión Patrimonial			1.014,89	€
	TOTAL		4.665,94	€

El número de jornadas por control y vigilancia de obras, contemplado en el cuadro superior, se liquidarán mensualmente a lo largo de la obra, según las necesidades de los trabajos.

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCION DE OPERACIONES RC SUR
Jefatura de Mantenimiento de Linares-Baeza

Avenida de la Estación s/nº
23490 – Linares-Baeza (Jaén)

Tlf. 953 648 168 – Int. 331 268
Fax. 953 648 139 – Int. 331 239

www.adif.es

Sistema de Gestión Integrada 004/2003

Para abonar la referida cantidad de CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS IVA INCLUIDO ,(4.665,94 €), deberán ponerse en contacto con D. Francisco Castilla, de la Jefatura de Mantenimiento de Linares Baeza, a través del teléfono 953 648 168, quien les indicará los pasos a seguir.

Deberán remitir original de aval bancario, por un importe de CUARENTA MIL EUROS ,(40.000 €), según modelo que le adjunto, para AFIANZAR los posibles daños a la Infraestructura Ferroviaria y por afección a la explotación comercial, que pudieran producirse como consecuencia de la obra.

CONCEPTOS AVALAR MEDIANTE CONTRATO AVAL BANCARIO		
A) Valoración de los posibles daños a la Infraestructura ferroviaria	30.000,00 €	
C) Valoración de la posibles afección a la explotación comercial	10.000,00 €	

Así mismo remitirán póliza del seguro de responsabilidad civil de la empresa adjudicataria de los trabajos, por un importe mínimo de 60.000.-€.

Complemento de requisitos a presentar:

1.- Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal del peticionario.
2.- Calificación Urbanística de los terrenos donde se ejecutará la actuación solicitada.

Durante la tramitación se podrán solicitar todos aquellos datos o documentos aclaratorios que se estimen necesarios para el buen fin de la misma.

Hago notar que este expediente se iniciará una vez recibido el pago, por los conceptos de: "Tramitación de Expediente y Control-Vigilancia de las Obras", disponiendo de un plazo de 10 días para remitirnos lo solicitado, transcurrido el mismo procederemos a la anulación de la solicitud.

Atentamente le saluda,

DIEGO GARCÍA PARTERA
JEFE DE MANTENIMIENTO
LINARES BAEZA.

PROPUESTO
Granada 24 enero de 2019
EL TÉCNICO TERRITORIAL,

JEFATURA DE MANTENIMIENTO · LINARES · BAEZA · adif T. Territorial de GRANADA

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCION DE OPERACIONES RC SUR
Jefatura de Mantenimiento de Linares-Baeza

Avenida de la Estación s/nº
23490 – Linares-Baeza (Jaén)

Tlf. 953 648 168 – Int. 331 268
Fax. 953 648 139 – Int. 331 239

www.adif.es

AENOR IQNet AENOR AENOR
Sistema de Gestión Integrada 004/2003

adif

MODELO DE FIANZAS DEFINITIVAS

..... a,.....de 2.019

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
MADRID

Muy señores nuestros:

El..... (Banco) y en su nombre D. ..... con representación bastante para obligarse en este acto, según resulta del poder notarial otorgado con fecha..... ante el Notario de ..... D....., n ° de Protocolo ..... garantizamos al Administrador De Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), la cantidad de **CUARENTA MIL EUROS (40.000 ∈)** , por cuenta de D. ....., cuya cantidad es representativa de la fianza que se le exige por esa Dependencia a D. ....., con domicilio en .....,., para garantizar y responder de los daños en la **INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y AFECCIÓN A LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL,** que pudieran afectar a las mismas, como consecuencia de la obra, relativa a:

CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN DEL RAMAL FERROVIARIO VADOLLANO-LINARES A LA RED FERROVIARIA DE INTERÉS GENERAL, EN LOS PP.KK. 305+800 Y 306+426, VÍA II DE LA ESTACIÓN DE VADOLLANO DE LA LÍNEA DE MADIRD A SEVILLA y por plazo hasta el buen fin de la operación.

Declara este Banco que renuncia a toda discusión y se obliga, para el supuesto de incumplimiento del contrato expresado, a pagar la suma garantizada de ..... Euros en su lugar y derecho al primer requerimiento del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y sin que ésta deba justificar su incumplimiento, insolvencia o negativa al pago, puesto que el ADIF puede recurrir, para cubrirse de la suma de que se trata, bien contra el deudor principal, bien contra la entidad que garantiza, ya que una y otra quedan solidariamente obligadas.

En todo caso, el firmante se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

Los saludamos atentamente,

ADVERTENCIAS

1°. Sólo se admitirán AVALES BANCARIOS y CAJAS DE AHORROS.
2°. Se redactarán en papel con membrete del banco o caja de ahorros.
3°. No se admitirá si su redacción difiere del TEXTO del modelo.
4°. Debe figurar n° de aval y del registro.
5°. El aval llevará fecha, sello del banco y firma legible.

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
SUBDIRECCION DE OPERACIONES RC SUR
Jefatura de Mantenimiento de Linares-Baeza

Avenida de la Estación s/nº
23490 – Linares-Baeza (Jaén)

Tlf. 953 648 168 - Int. 331 268
Fax. 953 648 139 – Int. 331 239

AENOR ER Empresa Registrada
AENOR ISO 9001 ISO 14001 OHSAS 18001
AENOR Gestión Ambiental
AENOR ER Empresa Registrada
Sistema de Gestión Integrada 004/2003